

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29916** *CONSTRUCCIONES MONCAYAL, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Construcciones Moncayal, S.L., sobre ordinario, se ha dcitado en fecha 27 de septiembre de dos mil diez decreto por el que se declara la entidad ejecutada Construcciones Moncayal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.200,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficio del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071060-1